



Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

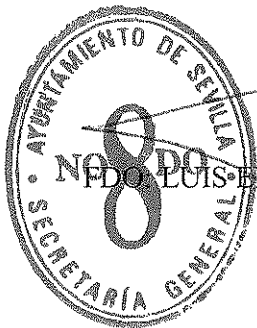
FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 9:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará una hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a 6 de septiembre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL



8
D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 9 DE
SEPTIEMBRE DE 2016.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2016.

1.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

2.- Aprobar gasto, proyecto técnico y pliegos de condiciones para la contratación de las obras de mejora de pavimentación de calzadas en el Parque Empresarial La Negrilla.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3.- Interponer Recurso de Apelación contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla.

4.- Ceder el uso temporal del local comercial sito en Calle del Mayor Dolor nº 5 a una entidad.

5.- Aprobar la enajenación del inmueble sito en C/ José Ignacio Benjumea nº 2, planta tercera.

6.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del servicio de intermediación en venta de diversos bienes muebles.

7.- Adjudicar el contrato de suministro de vestuario de invierno para el personal laboral del Ayuntamiento, 2016.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

8 a 13.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones

concedidas a diversas entidades.

14.- Aprobar la prórroga del contrato de seguro médico colectivo de asistencia sanitaria.

DISTRITO NERVIÓN

15 a 17.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCIÓN ASISTENCIAL. INFORME DE DELEGADO.

